

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
 DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
 VERA CRUZ
 GOBIERNO

21 NOV 2024

HORA

VISTO: DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION N° 24830

El expediente CO-0062-01999817-8 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE
RESOLUCION**

Art. 1°: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría correspondiente, para colocar cestos comunitarios y recolectar residuos en la intersección de calle Obispo Boneo y Pasaje Santa Fe y llevar a cabo una campaña para concientizar a los vecinos sobre la importancia de mantener la limpieza de los espacios públicos.

Art. 2°: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

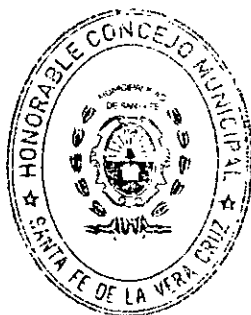
Art. 3°: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4°: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 14 de noviembre de 2024.-

[Signature]
 JULIETA VERA SAUX
 SECRETARIA LEGISLATIVA
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



[Signature]
 ADRIANA MOLINA
 PRESIDENTA
 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. CO-0062-01999817-8 (PC)

REPUBLICACIÓN TÁCITA
Fecha: 05 DIC 2024
Dirección de Legislación y MEU